

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los días excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.

En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Iviza fran-
 cc de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino id. id. 12 rs.
 Cada número suelto . . . 1 rs.

PALMA.—VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Después de haber escrito largamente en uno de nuestros últimos números sobre el sistema de registros estadísticos adoptado de pocos años á esta parte en la Gran Bretaña, y de haber demostrado la utilidad de estos conocimientos, como datos necesarios para la dirección del gobierno y fomento de la ventura de las naciones, ha verido á nuestras manos el estado de los matrimonios, muertes y nacimientos en Inglaterra durante el penúltimo trimestre de este año, redactado por el jefe de aquel establecimiento (*registrar general*), con los partes que le han comunicado los 2,191 empleados subalternos, distribuidos bajo sus órdenes en los diferentes condados. De la vasta masa de guarismos que contiene este documento resulta, que ni los rumores de guerra, ni el encarecimiento de las subsistencias, ni la interrupción del trabajo por las confederaciones de los jornaleros para exigir la subida de los salarios, han sido parte á comprimir la prosperidad de que está gozando el país. Durante los tres meses terminados en setiembre, el número de matrimonios ha sido 40,000, mucho más que en el trimestre correspondiente del año pasado, y en esta cantidad no se comprenden los de Escocia, Irlanda ni el país de Gales. En el mismo periodo ha crecido el número de nacimientos y ha disminuido el de las defunciones, el incremento en los matrimonios empezó á notarse desde el año de 1812. En el segundo trimestre de aquel año pasaron de 30,000 y el aumento se ha manifestado en los grandes centros de la riqueza y de la actividad mercantil, como Londres, los distritos mineros, Liverpool y los otros puertos considerables. En el condado de Lancaester, cuya población se ocupa la mayor parte en la industria fabril, el número de matrimonios no ha traspasado el nivel ordinario de los años anteriores.

Los datos sobre nacimientos, son tan curiosos como interesantes. En toda la Gran Bretaña, su número es apenas bastante para mantener la población en el pie en que se hallaba el año pasado. La emigración ha sido tan enorme que aunque la mortalidad ha disminuido, el aumento de población que resulta, es insignificante. En efecto, los números en el trimestre, han sido:

De nacimientos.	147,581
De muertos.	92,332
Diferencia en favor de la población.	55,249

Pero la emigración ha sacado 87, 467 personas del suelo inglés, en realidad la población no ha tenido aumento. Comparando el movimiento de la emigración en los tres reinos, con el exceso de nacimientos con respecto á defunciones, se echa de ver que la población crece en Inglaterra, se mantiene estacionaria en Escocia, y disminuye considerablemente en Irlanda.

La relación entre el precio de los alimentos y las vicisitudes de la población es tan estrecha que se ha creído conveniente señalar las subidas de aquellos artículos, durante el trimestre á que las tablas estadísticas se refieren. Así vemos que este periodo han subido, con respecto al trimestre anterior, 26 por 100 el trigo, la carne de carnero 23; la de vaca, 24, y 31 las patatas. Para equilibrar este inconveniente, han subido los jornales, y se ha aumentado considerablemente el tra-

bajo. El estado de la salud pública ha sido también favorable, sobre lo cual se cita un hecho sumamente curioso y digno del estudio de los inteligentes; la misma disminución de mortalidad que en el presente periodo se observó en 1818, cuando el cólera hizo tantos estragos, de modo que, no parece sino que las otras enfermedades suspenden sus rigores, mientras que el cólera ejerce los suyos, aunque en menor escala. En otros contagios se ha observado que desde el punto en que cesa su acción aumenta la fecundidad de las mujeres, como si la naturaleza quisiera reparar las pérdidas que ha ocasionado.

Dos circunstancias importantes han influido en la mortalidad de este año por el cólera; la elevación de las localidades sobre el nivel del mar, y la calidad del agua. En cuanto á la primera, en los distritos en que esta elevación ha sido de menos de 10 pies, las muertes han sido 102 en 10,000 habitantes; donde ha pasado de 20 pies, hasta 40, las muertes han sido 65, en 10,000; de 40 á 60 pies, 34; de 60 pies á 80, 24; de 80 á 100 pies, 22; de 100 á 350 pies, 8, en 10,000 habitantes.

En cuanto á la calidad del agua, la gran mortalidad de Newcastle upon Tyne, que ha sido la ciudad más azotada por la epidemia actual, es cosa averiguada que la recrudescencia de la enfermedad empezó, cuando, en fuerza de circunstancias imperiosas, los habitantes dejaron de hacer uso del agua de manantial y la reemplazaron por la del río Tyne, en que se vierten todos los inmundicias de la ciudad. Analizada esta agua por la química, se ha descubierto que contiene 4,502 granos de materia orgánica en una medida equivalente á cinco cuartillos. De este ingrediente, 0,145 granos son materia destructible, y los restantes 3,957, de una materia silicea, semejante á los corchos de los animales infusorios. Además, estas aguas contienen 1.18 granos de cal, en cinco cuartillos, y 7.3 muriato y sulfato de sosa y sulfato de magnesia.

Este sucinto análisis del interesante documento citado manifiesta cuánto partido puede sacar un gobierno inteligente y celoso de la estadística bien dirigida. La disminución y el aumento de nacimientos, muertes y matrimonios son vicisitudes que tienen una causa, como todos los fenómenos del universo. Esta causa puede ser física, moral y aun política: puede ser, y en muchos casos económica, es decir efecto de las leyes fiscales. En nuestra opinión, el estudio de estas causas es una de las más sagradas obligaciones de los que rigen la suerte de los estados.

VARIEDADES.

JAMES WATT.

Para nuestra época de cálculo hay cifras más elocuentes que un panegírico. La Inglaterra, la Escocia y la Irlanda reunidas ofrecen una población de 24 millones de habitantes. Ahora bien: un modesto mecánico, un constructor de instrumentos de matemáticas perfecciona una máquina ya conocida, pero grosera; la mejora, la transforma hasta darle nueva vida, y crea con ella y se desarrolla en el espacio de algunos años una potencia motriz, aplicable á todas las fabricaciones é industrias, que realiza una inmensa masa de fuerza equivalente á la que podrían producir los brazos de 100 millones de hombres. He

aquí pues la población de aquellos tres países cuadruplicada en provecho de la industria británica; he aquí un beneficio que luego se ha ido extendiendo á todas las demás naciones. El gran descubrimiento que debía obrar tan prodigiosos efectos es el de las máquinas de vapor, perfeccionadas y en algún modo creadas por Watt, este Cri-tóbal Colón de la mecánica y de la industria manufacturera de nuestros días. La progresiva y continua invasión del inmenso imperio anglo-indio, que no cuenta menos de 414 millones de súbditos, sometidos al yugo británico, no ha sido, no, para los ingleses un manantial tan fecundo de riquezas y de poder como el descubrimiento de Watt; inmortal conquista, tanto más gloriosa para su autor, cuanto nada de ella es debido al azar, sino que es el resultado de largas y laboriosas investigaciones y de innumerables experimentos.

James Watt nació en Greenock (Escocia) en 19 de junio de 1736. Su constitución débil no parecía prometerle un largo porvenir; pero esta circunstancia desarrolló en él amor al retiro y una aplicación sin las cuales rara vez se llevan á cabo grandes cosas. Desde la edad de 16 á 20 años estuvo de aprendiz en un pequeño taller, en el que se fabricaban compases, balanzas, algunos aparatos de física, cuadrantes, solares y utensilios para la pesca. Después estuvo pocos meses en Londres en casa de un fabricante de instrumentos de matemáticas. Restituido á Escocia, se estableció en Glasgow, en donde se casó con una prima suya.

En 1764 los profesores de la Universidad de Glasgow le enviaron un pequeño modelo de la máquina de vapor llamada de Newcomen para que la reparase y pusiese en estado de servir para los experimentos y demostraciones de la cátedra de física. Watt observa la máquina, la estudia profundamente, y descubre en ella defectos esenciales que nadie hasta entonces había reconocido.

Según las justas observaciones del sabio Arago, los que creen que la máquina de vapor empleada en nuestros días ha sido inventada por un solo hombre, y como por efecto de una improvisación, se desengañarán fácilmente siguiendo la rápida historia de esa grande creación del genio de la mecánica en los tiempos modernos. Los españoles dicen que Blasco de Garay, en el primer tercio del siglo XVI, fué el verdadero inventor de una máquina de vapor. Los franceses afirman que lo fué Salomon Caas, que murió en 1630. Los ingleses aseguran que la invención es debida á Sommerset, marqués de Worcester, que publicó su libro de los Cien descubrimientos en 1663. Ello es que los ingleses Savery, Newcomen y Cawley fueron los constructores de las máquinas de vapor que estaban en uso antes del gran descubrimiento de Watt. Este conoció al momento que, por el sistema vigente, según el cual á cada condensación se enfriaba el cilindro, se perdía mucho calor, y de consiguiente se consumía inútilmente mucho combustible.

Concibe entonces la idea de añadir á la máquina un tubo por donde se dirigiese el vapor, después de haber producido su efecto, para recibir la impresión del agua fría que debía condensarle sin que perdiese su calor el cilindro. Este ingenioso procedimiento y la invención de ese condensador es lo que ha dado á Watt el primer título á la admiración y al reconocimiento de la posteridad. Poco tiempo después de haber dado este paso inmenso inventó su máquina de doble efecto, nueva modificación y mejora de la máquina de Newcomen. El nuevo aparato, además de la economía y del aumento de fuerza, acaba de adquirir una regularidad y una pre-

cision matemática que daban un carácter enteramente nuevo á una invención que hacia un siglo caminaba torpe y lánguidamente sin ofrecer resultados.

Quedábale por hacer lo más difícil, á saber: el decidirse á correr el azar de un experimento desconocido, sobre todo en mecánica, donde un error de cálculo puede conducirnos á hacer gastos ruinosos. Watt era poco comunicativo, algo tímido, y no se cuidaba de hacer salir sus conocimientos. Sin embargo se asoció con un hombre intruido, el doctor Roebuck, y poco después con Mateo Boulton, rico fabricante, emprendedor y bien reputado; y la riqueza secundó dignamente los esfuerzos del genio.

El Gobierno británico les concedió privilegio hasta el año de 1775, y luego hasta 1800. Establecieron una fábrica en Soho cerca de Birmingham, la que al cabo de algunos años de esfuerzos prosperó extraordinariamente. Pronto la esteril colina de Soho, en donde antes no veía el viajero más que una que otra miserable cabaña, se cubrió de bellos jardines, de suntuosas habitaciones, y de talleres que á poco fueron reputados los primeros de Europa; Soho llegó á ser un establecimiento-modelo, una especie de escuela politecnica para los mecánicos y los ingenieros, visitado de todos los extranjeros sábios ó curiosos que viajaban por la Gran Bretaña. A dos de ellos, el sabio español Betancur y su ingenioso amigo Sureda, no se les permitió ver más que el juego exterior de la máquina: sin embargo entrambos poseían en alto grado el golpe de vista mecánico y una mirada les bastó para diseñar después un modelo de la máquina, modelo que sirvió para construir una enteramente idéntica en la isla de los Cisnes.

Para firmarse una idea exacta de la importancia comercial de la invención de Watt, y de la inmensa economía de combustible que de ella resulta, bastará decir que el inventor y su socio, sin exigir ningún adelanto, vendían y colocaban máquinas sin reclamar por todo precio, salario y beneficio, más que la tercera parte de la economía de combustible que resultase de la comparación de las mismas con las del antiguo sistema, llamadas máquinas de Newcomen. Solo en las minas de Chacewater, en Cornouaille, en donde funcionaban tres máquinas de Watt, los propietarios compraron el derecho de los inventores en 60,000 francos anuales, lo que supone una economía de combustible que pasa de 180,000 francos.

Las máquinas de Watt no sirvieron hasta el año de 1800 más que para elevar el agua de las minas, pero muy luego reemplazaron á los demás motores en todas partes donde faltaban ó eran impotentes los saltos de agua. En suma, la aplicación del sistema de Watt sirve ya también para la navegación y para el transporte terrestre, y el vapor de agua ha llegado á ser la potencia motriz por excelencia.

El respetable patriarca de la industria británica murió á los 83 años de su edad, en 25 de agosto de 1819, en su casa de Heathfield, cerca de Birmingham. A pesar de su gloria y de su fortuna no tuvo enemigos prueba de su honradez. En uno de sus ratos de ocio inventó una máquina para copiar cartas, utilísima para los comerciantes. No ha dejado más que un escrito sobre las partes constituyentes del agua y del aire diflogítico (oxígeno), y algunas notas sobre el vapor y las máquinas de vapor. Estaba versado en la química, la física, la medicina, la jurisprudencia, la arquitectura, la música y en los principales idiomas y literaturas de Europa: su cabeza era una verdadera enciclopedia.

Existen tres estatuas de este hombre útil, dos de mármol y otra de bronce: una de aquellas adorna su sepulcro: las dos restantes se encuentran en diferentes puntos de Europa.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las siete de la mañana, conduciendo á su bordo 13 pasajeros, entre ellos á D. Miguel Herrero, ingeniero civil destinado á esta provincia.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 28 del mes próximo pasado. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden señalando el porte que deben pagar los periódicos é impresos que por el correo se dirijan á la isla de Cuba, siempre que reúnan las condiciones que expresa.

Otra mandando que las muestras de géneros y las de azúcar de ningún valor, cerradas en términos que sea posible asegurarse no contienen manuscrito mas que el número de orden y las marcas, pagaran en la isla de Cuba y cuando de la misma procedan medio real plata fuerte por onza, si se dirigiesen por medio del correo.

Real decreto nombrando consejero real en clase de ordinario á D. Fernando Alvarez.

Otros nombrando senadores del reino á D. José de Castro y Orozco, marques de Gerona; D. Jacinto Félix Domenech y D. Mariano Roca de Togores, marques de Molins.

Real orden previniendo que las juntas marítimas de sanidad cumplan exactamente lo preceptuado en la real orden circular de 25 de enero de este año y además, que cuando hubiese sido visitado un buque en un puerto de la península, y sometido al trato que aquellas autoridades sanitarias estimasen oportuno, si pasa á otros puertos de la misma, ó de las islas Baleares, no se le sugete á ninguna nueva medida sanitaria, á no ser que hubiere ocurrido á bordo algun accidente, que infunda sospecha, ó haya mediado roce ó comunicacion sospechosa.

S. M. ha dispuesto que con el infausto motivo del fallecimiento de su augusta prima Doña Maria de la Gloria reina de Portugal, la corte vista tres meses de luto.

Real decreto mandando proceder á nueva eleccion de diputado á cortes por el distrito de Sepulveda provincia de Segovia.

Por la Presidencia del consejo de ministros se publica el parte dado el dia 23 al Exmo. señor D. Juan Francisco Sanchez primer médico de cámara de S. M. por el doctor don Tomas de Corral y Oña encargado de la direccion y parto de S. M. por el cual participa que nuestra augusta soberana ha entrado en el noveno mes de su embarazo.

Real decreto marcando las ceremonias y solemnidades consiguientes al próximo alumbramiento de S. M.

Otro mandando proceder á nueva eleccion de diputado á cortes por el distrito de Egea de los Caballeros, provincia de Zaragoza.

Otro dictando varias reglas acerca de los gefes y oficiales que sirviendo activamente en arma ó instituto del ejército donde haya otros de su clase en situacion de reemplazo, obtuviesen destino en la real servidumbre, casa ó patrimonio, quedarán en la expresada situacion de reemplazo disfrutando los derechos que en ella les correspondan.

CORTES.

SENADO.

Celebró sesion los dias 22, 25 y 26.

La primera empezó por la lectura de una comunicacion del Sr. marques de San Felices manifestando que tan luego como termine la indisposicion que padece desempeñará el cargo de secretario que ha tenido á bien conferirle el Senado. Dióse primera lectura á la siguiente proposicion firmada por los Sres. Vazquez Figueroa, Ulloa y Armero. «Pedimos al Senado se sirva acordar que se pidan al gobierno los espedientes que han motivado los reales decretos variando el gobierno de las islas Filipinas, Cuba y Puerto-

Rico.» Despues de haber jurado los Sres. Calderon de la Barca, Estevanes Calderon, Ezpeleta, marques del Castillo y conde de Vagares se procedió al sorteo de las secciones y verificado este reunieronse aquellas para su constitucion.

En la segunda leyóse una comunicacion del gobierno en que este indica la conveniencia de que se suspenda en la alta cámara el proyecto de ley sobre ferro-carriles cuya discusion quedó pendiente en la legislatura anterior. Dióse en seguida lectura á la proposicion en que se pide al gobierno el espediente que ha motivado los decretos de 21 de octubre sobre nueva organizacion de los gobiernos de nuestras Antillas. Levantóse á apoyarla el Sr. Armero, á quien contestó el Sr. marques de Molins separando la cuestion del campo de las digresiones y de la historia por donde largo tiempo discurriera el señor Armero y colocandola en el terreno propio; suspendiéndose en seguida la sesion por lo avanzado de la hora.

Continuando en la tercera los debates pendientes prosiguió su discurso el Sr. marques de Molins evocando brillantes recuerdos historicos y despues de varias rectificaciones, el Sr. Baldasano manifestó que en el momento que los autores de la proposicion habian visto el giro que se daba á la cuestion, colocandola en el terreno de la regia prerogativa, acatada siempre por todos, habian acordado unánimemente retirar la proposicion; lo cual se efectuó acto continuo.

CONGRESO.

Celebró sesion los dias 22, 24, 25 y 26.

Leyóse en la primera una exposicion del ex-ministro de marina Sr. Doral, pidiendo al congreso que despues de examinar los documentos que le somete decida si ha lugar á la formacion de causa. El Sr. Bermudez de Castro pronunció algunas breves palabras, y despues de ellas el congreso acordó se nombre una comision especial para que examine dicha exposicion y documentos que la acompañan. El gobierno ha manifestado no tiene inconveniente en llamar á la cámara el espediente Doral. El Sr. Maquieira, lee el dictamen de la comision mixta de senadores y diputados sobre el arreglo de la deuda, el cual queda sobre la mesa. Acto continuo reunido el congreso en secciones procedió al nombramiento de las comisiones que han de dar su dictamen sobre los proyectos presentados por el gobierno. Estos nombramientos dieron por resultado quedar elegidos para los indicados trabajos 116 diputados afectos al ministerio y 42 opositoristas.

En la segunda que duró pocos momentos, el congreso acordó, á instancia del Sr. Cortina que la instruccion sobre el procedimiento civil pasara á las secciones para que estas nombren la comision que ha de examinarla.

Dióse cuenta en la tercera del nombramiento para senadores de los señores Domenech, y marqueses de Molins y de Gerona. La comision nombrada para dar su dictamen sobre la exposicion y causa del Sr. Moron, le lee, pidiendo al Congreso declare que no ha lugar á la autorizacion pedida y que en su consecuencia se ponga al señor Moron en libertad. El Sr. Sol y Padris anuncia una pregunta al gobierno sobre la presentacion de los presupuestos, á la cual no puede contestarse por no estar presente ningun señor ministro. Sobre el acta del distrito de Aspe, pide la palabra el Sr. Urries y dice que el diputado electo señor Perez-Vento no reúne la actitud legal. La comision no se halla presente en el momento de promoverse esta cuestion, pero habiéndose presentado, apoya su dictamen y se aprueba este en votacion nominal. Opusieronse á la admision del Sr. Lasala elegido por el distrito de Nules, el Sr. Santa Cruz y el Sr. Madoz, fundándose en que conforme á lo que establece la ley electoral, debia entenderse que D. Manuel Lasala, que ejercia el destino de gobernador civil de Barcelona cuando fue elegido, optó por este destino que es incompatible con el cargo de diputado, en el mero hecho de no haber presentado el acta en ocho meses; pero contestadas estas razones por el señor marques de Vivel, fué proclamado y admitido el señor Lasala.

Presentaronse en la cuarta varios dictámenes de la comision de actas. Dióse segunda lectura de una proposicion de Sr. marques de Corbera para que el gobierno haga venir al Congreso las listas electorales y las de primeros contribuyentes para que en su dia pasen á una comision. El Sr. ministro de Hacienda contestando á una pregunta del Sr. Sol y Padris acerca de la presen-

tacion de los presupuestos, dijo que estos se presentarian á la mayor brevedad. Se procedió á la discusion del dictamen relativo al Sr. Gonzalo Moron, y el Sr. Canga Argüelles tomó la palabra en contra: contestóle el Sr. marques de Pidal como presidente de la comision y apoyóle tambien el Sr. Rodriguez Vivas á quien contestó el Sr. Vahey. En el transcurso de esta discusion, que llegó á hacerse en extremo interesante por las doctrinas que en ella se vertieron usaron tambien de la palabra defendiendo las inmunidades parlamentarias los Sres. Madoz, Roncali, Borrego y por último el Sr. marques de Gerona. Concluido el discurso del Sr. ministro de Gracia y Justicia, y sin mas debate se aprobó por unanimidad el dictamen de la comision. Acto continuo dijo el señor marques de Gerona que el señor ministro de Hacienda le habia encargado manifestase al parlamento que en los primeros dias de la semana próxima se presentarian los presupuestos.

NOTICIAS NACIONALES.

De las *Correspondencias autógrafas* tomamos las siguientes:

Madrid 22 de noviembre.

La division naval que al mando del Sr. Rubalcaba debe dirigirse desde Cartagena, donde aguardará órdenes, á las islas Baleares, se compondrá de las corbetas *Villa de Bilbao*, *Ferrolana* y *Colon*, la fragata *Isabel II*, el bergantin *Volador*, los vapores *Francisco de Asis*, y *Blasco de Garay*, y las urcas *Marigalante* y *Pinta*. Estos buques irán socorridos en dinero y provisiones para tres meses.

Idem 24.

El general duque de Valencia sale hoy ó habrá salido ya de Madrid para Aranjuez desde donde el domingo partirá para Loja su patria.

— Muy en breve presentará el gobierno á las Cortes la nueva ley de imprenta.

— Ayer el Senado reunido particularmente en secciones nombró para la comision de ferro-carriles á los señores duque de Solmayor, Infante, general Concha, conde de Torre Marín, Lopez, Olivan y Morenó todos de la oposicion, pero sin oposicion, pues los ministeriales no presentaron candidato en atencion en que ayer mismo el gobierno dirigió una comunicacion al Senado para que se suspendiese en dicho cuerpo la discusion del proyecto de ferro-carriles, atendiendo á que segun un artículo constitucional pertenece al Congreso la iniciativa de toda ley en que se impongan cargas pecuniarias al pais. Segun dice el *Tribuno*; la comision en el acto de ser nombrada, convino en el dictamen que habia de presentar, exactamente igual al que emitió la oposicion en la anterior legislatura.

— La *Nacion* de hoy estampa que algunos amigos del gabinete se han aventurado á decir que aquel cortará el nudo de la situacion, suprimiendo el Senado actual para sustituirle con una alta cámara electiva, como la de 1837 ó como una cámara única como la de 1852; pero todos los amigos del gabinete á quienes hemos consultado han calificado de inverosímiles semejantes noticias.

— No es cierto, al menos segun nuestras noticias, que el ministerio que ya conoca al abrir las Cortes la opinion del Senado haya resuelto, como el *Clamor* dice haber oido asegurar, el proponer á S. M. el nombramiento de 40 nuevos senadores para asegurarse mayoría en la alta cámara.

Idem 25.

— Las *Novedades* rectificando una noticia de la *Epoca*, dice que no es cierto que esté enfermo el Sr. conde de San Luis, y que si no ha acudido á las Cortes, es por haber estado presidiendo los Consejos de ministros que se han celebrado en Gobernacion, lo cual es exactísimo.

— A los proyectos leídos en el Congreso por el Sr. marques de Gerona, seguirán en breve otros no menos importantes, entre ellos figura el del notariado.

— Segun dice el *Nacional de Cádiz* recibido por el correo de hoy, el gobierno parece que ha mandado suspender la salida de aquel puerto de los buques que se disponian á zarpas para componer la escuadrilla que al mando del Sr. Rubalcaba debe dirigirse á las Baleares.

— Anoche se reunieron en casa del marques

del Duero los senadores de la oposicion en número de 47 para ocuparse del giro que debia darse á la discusion que tendrá hoy lugar en el Senado, con motivo de la comunicacion que le ha pasado el gobierno para que suspenda el tratar de ferro-carriles mientras que se ventila esta cuestion en el Congreso. Partiendo de la suposicion de que el gobierno apoyaría sus argumentos de hoy en el art. 36 de la Constitucion, los senadores reunidos en casa del señor marques del Duero encargaron al Sr. R. de Olano de sostener el derecho del Senado para ocuparse con preferencia al Congreso del asunto de ferro carriles. Pero hoy por la mañana no sabian los opositoristas el giro que tomaria esta cuestion; en el concepto de que ellos tienen entendido que el conde de San Luis se propone reconocer el derecho del Senado é invitarle en seguida á que por los motivos que espondrá acuerde la suspension de la discusion del proyecto de ferro-carriles hasta tanto que el Congreso examine el que sobre igual materia ha presentado el ministerio.

Idem 26.

El *Heraldo*, órgano del gabinete, hace hoy la historia de los antecedentes y razones que ha tenido el ministerio para llevar el proyecto de ferro carriles al congreso. Segun él, cuando llegó al mando el actual gabinete como en su tiempo y en el del anterior ministerio, se habian resuelto en virtud de decreto de 7 de agosto todas las concesiones de ferro-carriles, al reunir las Cortes se vió en la necesidad de presentar una ley de confirmacion que es un verdadero bil de indemnidad destinado á poner definitivamente término á las cuestiones que aqui han suscitado los ferro carriles, ley que necesariamente tenia que ir en primer lugar al Congreso porque se roza con cuestiones que la Constitucion del Estado le somete á él en primer lugar. Pero el pensamiento del gobierno no habria estado completo, ó por mejor decir, el gobierno no hubiera obrado como sus deberes de tal se lo prescriben, si al proponer la resolucion de lo pasado no hubiera fijado tambien reglas para el porvenir que, con el fruto de la esperiencia, hiciesen imposible la reproduccion de las pasadas discordias en esta materia. Asi en su mente la ley de confirmacion estaba unida con la de ferro carriles: esta ley además encerraba cuestiones de créditos que deben iniciarse en el Congreso; y por tanto creyó de su deber llevar á este cuerpo antes que al otro un asunto que era indudablemente de su competencia.

— El marques de Molins envió ayer al Congreso el espediente de la entrada de carbones para el apostadero de Filipinas celebrada con la casa de Pinto Perez y compañía, de Lóndres, que tenia el Sr. Doral en su poder.

— La comision de gobierno interior del Congreso, secundando las miras del gobierno que no tiene interés en conservar vigente el decreto de 2 de mayo, ha resuelto virtualmente la cuestion de los extractos oficiales en el sentido mas liberal y parlamentario, pues dejando en libertad á los periódicos para que tomen si gustan el extracto formado por los taquígrafos del Congreso, les ha dado tambien libertad desde hoy para que tomen nota por medio de sus propios taquígrafos, haciendo de las sesiones la relacion que tengan por conveniente.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—Un parte telegráfico fechado en Paris el 27 de noviembre anuncia que el gobierno español ha enviado á Tarquía un cuerpo de 10.000 hombres de tropas auxiliares. Es el único conducto por donde recibimos esta noticia.

— Son en extremo contradictorias las que recibimos sobre la verdadera posicion que ocupan las escuadras francesa é inglesa. Unos aseguran que se hallan ya en el mar Negro, al paso que otros dicen que están escalonadas en el Bósforo. Cartas de Constantinopla aseguran que se esperaba la llegada de una escuadrilla española y que las fuerzas navales turcas habian entrado en el mar Negro mediante las seguridades dadas al Sultan por los embajadores frances é ingles de que podian enviar todos sus buques á aquel destino sin temor de que quedase expuesta su capital á ningun golpe de mano.

Si como se anuncia positivamente el general ruso Gorchakoff ha recibido la orden de pasar el Danubio, en represalias las fuerzas combinadas se dirigirán á Ponto Euxino.

Ha llegado á Constantinopla un convoy considerable de prisioneros rusos.

Los rusos han atacado la fortaleza turca de Toulcha á orillas del Danubio; despues de sufrir un vivo cañoneo tuvieron que emprender su retirada.

La actitud del sultan es actualmente firme. En Andrinópolis se hacen ya preparativos para recibirlos. S. A. irá seguido de un ejército de sesenta mil hombres, bajo las órdenes del general de la guardia imperial.

Un parte llegado á Paris anuncia que un cuerpo de ejército turco se ha dirigido hacia la Servia; los habitantes han tomado las armas para defender sus fronteras. Cuanto antes se espera la noticia de haber ambos ejércitos llegado á las manos.

La Correspondencia austriaca anunció una derrota de los turcos entre Akhaltrickh y Gourie ó Gori, en las fronteras de Georgia. Segun las noticias recibidas los rusos consiguen efectivamente alguna ventaja en un primer encuentro, mas al dia siguiente fueron de nuevo atacados, teniendo que retirarse despues de sufrir grandes pérdidas.

El mismo entusiasmo reina en el ejército y poblacion turca. Ahora ya nadie piensa en que pueda haber una solucion pacífica.

Francia.— El Diario frances de Francfort anuncia que el emperador Luis Napoleón hará en breve un viaje á Londres. Igual rumor circulaba en Paris.

La autoridad militar ha tomado sus medidas á ejemplo del prefecto de policia, para el caso de que el cólera se declare con fuerza en la capitl.

A continuacion insertamos la siguiente correspondencia en la que se dan varios detalles sobre la fusion de las dos ramas de la familia de Borbon, que segun parece es ya un hecho consumado. Dice así:

Hacia algun tiempo que el emperador de Austria y la archiduquesa Sofia instaban al conde de Chambord para que consintiera en una reconciliacion con sus primos de Orleans, hasta que por fin el conde ha manifestado estar pronto á recibir á sus parientes.

En su consecuencia los duques de Nemours y de Aumale se dirigieron á Frohsdorf.

La entrevista fué muy cordial; los principes se abrazaron, y luego el duque de Nemours tomó la palabra y dijo á poca diferencia lo siguiente:

«Primo mio: la situacion de la Francia nos ha hecho conocer lo mismo á nosotros que á nuestros amigos, que la monarquia constitucional era la única forma de gobierno que conviene al pais, y el representante legítimo de toda monarquia en Francia suis vous, Sire (testual).»

En seguida se comió, observando los principes de Orleans respecto de su primo todas las formulas de deferencia debidas á un rey reinante.

Para daros una idea de la cordialidad de la entrevista os diré que el duque de Nemours habló de presentar su esposa á su real primo, y este contestó sonriendo: «No hagais tal; á mi me toca presentarme á mi prima; permitidme que me dé mi derecho.»

La reina Maria Amelia, cuyo respeto por la memoria de Luis Felipe le habia hecho oponerse hasta ahora á la fusion, ha dado su consentimiento á lo hecho por sus dos hijos; mas para no mezclarse en lo posible en la cuestion se ha dirigido á España, en donde no seria de extrañar que permaneciera mucho tiempo vista su posicion escepcional y el amor que profesa al mas jóven de sus hijos.

El principe de Joinville ha visto con gran repugnancia el paso de sus hermanos; tampoco ha querido tomar parte en el y creo que marchará al Brasil.

La duquesa de Orleans permanece firme en su resolucio; por otra parte el conde de Paris que cuenta ya 16 años, manifiesta ya algunas ideas propias.

La fusion ha causado la dispersion de los miembros de la familia de Orleans.

La reina Amelia está en Sevilla.

El duque de Nemours y su esposa en Hungría.

La princesa Clementina en Sajonia.

El duque de Aumale en Inglaterra en su castillo de Lwickenhan.

La duquesa de Orleans y sus hijos en Elnach.

Y por fin el principe de Joinville se prepara para abandonar la Europa.

El castillo de Claremont que durante cinco años ha abrigado á la familia de Luis Felipe, no volverá á ver sus huéspedes.»

Decididamente se ha presentado el cólera en Paris. Un bando del prefecto de policia ha fijado ya medidas higiénicas que deben observarse en las habitaciones. El dia 24 por la mañana existian en los hospitales 39 atacados de los 46 que desde la aparicion de la enfermedad habiendo entrado: de los otros 7, 2 habian fallecido y 5 habian curado.

Portugal—He aqui algunos detalles que da el Heraldo sobre el fallecimiento de doña Maria de la Gloria:

Tenemos una tristísima noticia que comunicar á nuestros lectores. Doña Maria de la Gloria, reina de Portugal, ha fallecido repentinamente en Lisboa el dia 15 de noviembre á las once y media de la mañana. La nueva de este funesto acontecimiento recorrió la capital del reino vecino con la rapidez del rayo, cubriendo todos los corazones de luto y consternacion.

La augusta hija del emperador D. Pedro de Braganza, de memoria tan grata para los portugueses, habia nacido en 4 de abril de 1819 y tenia, por lo tanto, cuando la mas inesperada de las muertes la ha sorprendido sobre su trono, 34 años cumplidos. De su matrimonio con el principe Fernando de Sajonia-Coburgo-Gotha deja siete hijos, cinco varones y dos hembras. El primogénito, llamado hoy prematuramente á reinar, y que ocupa ya el trono portugués con el nombre de Pedro V, nació en 16 de setiembre de 1837. Le faltan, segun la constitucion de su pais, cerca de dos años para la mayor edad, y hasta entonces gobernará el reino como regente, el rey Fernando, su augusto padre, quien ha inaugurado su administracion publicando el siguiente manifiesto:

«Portugueses!

«Dios se ha servido llamar á su santa gloria, h y á las once y media de la mañana, á la reina señora doña Maria II, mi muy amada y querida esposa: pérdida inmensa que sepulta mi corazon, y el de mis queridos hijos, en el mas profundo dolor y cubre de luto á la brios y á la nacion portuguesa!

En estas dolorosas circunstancias, obligado á cumplir los sagrados deberes que me impone la ley de 7 de abril de 1846, confirmada por el acta adicional á la Carta constitucional de la monarquia, entro en el ejercicio de la regencia de estos reinos; y en conformidad con lo dispuesto por la misma Carta constitucional, juro mantener la religion católica apostólica romana, la integridad del reino, observar y hacer observar la constitucion política de la nacion portuguesa, y las leyes del reino, y proveer al bien general de la nacion, en cuanto me sea posible.

Juro igualmente guardar fidelidad al rey señor D. Pedro V, mi sobre todos muy amado y querido hijo, y entregarle el gobierno luego que llegue á la mayor edad.

Este juramento será reiterado por mí delante de las cortes generales de la nacion portuguesa, que deben reunirse en el próximo mes de diciembre.

He resuelto que los actuales ministros y secretarios de Estado continúen en el ejercicio de sus respectivas funciones.—Palacio de las Necesidades, á 15 de noviembre de 1853.—El rey D. Fernando, regente.—El duque de Saldanha.—Rodrigo de Fonseca Magalhaes.—Federico Guillermo de Silva Pereira.—Antonio Maria de Fontes Pereira de Mello.—Vizconde d'Athoguaia.»

Con motivo del deplorable fallecimiento de doña Maria de la Gloria, se han suspendido en Portugal por ocho dias los tribunales y oficinas públicas; los teatros y demás espectáculos se han cerrado por quince; la corte se ha vestido de luto; el rey regente ha resuelto no recibir en ocho dias; el consejo municipal

de Lisboa ha acordado las acostumbradas demostraciones del dolor público, y el gobierno ha comunicado la infausta noticia á las autoridades eclesiásticas para que se hagan los debidos sufragios por el eterno descanso del alma de la malograda reina.

La prensa portuguesa de todos los partidos políticos sin distincion, manifiesta á porfia con los mas vivos colores el sentimiento universal de profunda tristeza que ha causado en Portugal la muerte de la primera de sus reinas constitucionales.

El 18 del corriente se verificó la ceremonia de ir la corte á visitar por ultima vez difunta ya, á la que poco antes era la mas preciada y mas brillante de sus galas. El 19, el cadaver de la que ha sido soberana de Portugal fué solemnemente conducido á la iglesia de San Vicente, estramuros de Lisboa, en donde despues de una misa pontifical, con las ceremonias y oraciones prescritas para esta ocasion por la iglesia, se le dió enterramiento provisional. Componian el cortejo fúnebre todas las autoridades, corporaciones, empleados y personas distinguidas de Lisboa, y á él se asoció con su concurrencia y su profundo recogimiento toda la poblacion. La iglesia de San Vicente estaba régicamente decorada, y todos los pormenores de esta triste funcion han sido dignos, en lo posible, así de la magestad real, como de la grandeza del dolor público.

Segun opinion general en el vecino reino, las cortes adelantarán la mayoría del nuevo rey D. Pedro V, el cual, segun la constitucion portuguesa, no debe empuñar las riendas del gobierno hasta los diez y ocho años. Se asegura que el nuevo rey es un jóven dotado de mucha inteligencia y energia, y que es ya muy querido de los portugueses.

En Madrid habia corrido muy valida la noticia de que Oporto se habia pronunciado en favor de la mayoría de D. Pedro V de Portugal. Esto queda completamente desmentido por todos los conductos respetables.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Isla de Cuba— Por el vapor Crescent City, tenemos noticias de la Habana hasta el 1.º de noviembre.

Nada de particular interés traen las cartas y los periódicos que hemos recibido. Es sin embargo digno de mencion que los periódicos de Santiago de Cuba se quejan de la escasez de harina, cuyo precio era de 23 duros el barril y que se temia subiese hasta 30 duros. En cambio de esta escasez abundaban en el mercado los artículos de consumo diario, como frutas, legumbres, etc.

Se anuncia oficialmente en la Gaceta la aprehension de 20 marineros de un buque negro varado é incediado á inmediaciones de Cayo Cortés y la L'ana, y tambien se cita y emplaza á D. Antonio Gutierrez y D. Luis Escalera, capitan y piloto del mencionado buque.

Estados-Unidos.—El Artico ha traído noticias de Nueva-York del 12 de noviembre; la única importante es la confirmacion de lo que dijimos acerca de la probabilidad de la anexion á los Estados-Unidos de las islas Sandwich.

Los cónsules de Francia y de Inglaterra han dirigido una protesta contra ella al soberano de aquellas islas.

NOTICIAS COMERCIALES.

FONDOS PUBLICOS.

Bolsa de Madrid del 26 de noviembre.
Títulos del 3 por 100 consolidado, 42 3/8 d. 42 1/2 p.
Id. del 3 p. 0/0 diferido, 21 7/8 p.
Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 100, 16 d.
Amortizable de primera clase, 8 3/4 p.
Id. de 2.ª, 4 3/4 d.
Acciones del Banco de S. Fernando, 103 p.
Material del tesoro preferente, 51 p.
Id. no preferente, 44 1/2 d.
Id. Id. sin interés, 51 p.

Bolsa de Paris del 26 de noviembre

El 3 p. % se hizo á 74 90, con una alza de 50 c.; el 4 1/2 p. % á 100 40 con una alza de 40 c.; y las acciones del Banco á 2.890.

El 3 p. % español se cotizó á 45; la deuda interior á 42; títulos pequeños 42 3/4; y la diferida á 22.

Sevilla 25 de noviembre.

PRECIOS DE LOS GRANOS.

Trigo en la Alhóndiga de 38 á 32 rs. fan.
Cebada de 20 á 22.
Fuera de la alhondiga trigo: de 44 á 47.
Cebada, á 20.
Habas chicas á 30,
Idem mazaganas de 25 á 25 1/2.
Garbanzos de 46 á 47.
Maiz de 30 á 31.

ACEITES.—Calzada.

Para depósito á 55 rs.
Para el consumo con los derechos pagados, 65 á 66 reales.
La libra al pormenor, á 26 cuartos.

Málaga 24 de noviembre.

Trigo recio de primera calidad de 54 á 60 rs. la fanega.
Idem idem de segunda idem de 48 á 53.
Idem idem de tercera idem de 44 á 47.
Idem cañivano, segun calidad de 40 á 44.
Idem morillo de la vega de 47 á 50.
Cebada del pais, primera idem de 20 á 22.
Idem navegada, segun calidad.
Maiz del pais de 34 á 36.
Idem navegado de 31 á 33.
Garbanzos de primera idem de 80 á 100.
Idem de segunda idem de 66 á 74.
Idem de tercera idem de 56 á 62.
Habas tarragonas de 40 á 44.
Idem mazaganas de 36 á 39.
Idem menudas de 36 á 38.

Habana 27 de octubre.

Desde primero del actual la tendencia del azúcar ha sido continuamente de mejora sin interrupcion, habiendo los precios anteriores logrado aumento en ciertos casos, á pesar de los avisos poco favorables de Europa. Sin embargo, desde el dia 24 se observa completa paralización á consecuencia de despachos telegráficos de los Estados-Unidos anunciando el comienzo de las hostilidades entre la Rusia y la Turquía y otras circunstancias desagradables referentes al mismo objeto. No obstante no podemos señalar variacion hasta ahora en los precios siguientes: Blanco inferior á mediano 7 á 7 1/2 reales; id. bu eno á fino 7 3/4 á 8 1/4; id. superior á florete 8 1/2 á 9. La mayor parte de las transacciones se han realizado en números bajos, los cuales han obtenido á proporcion mejores valores que los elevados. Las calidades superiores y floretes amarillos, que son muy escasas, han sido mas apreciadas por los compradores, que las bajas y blancas medianas. Algunas operaciones en blancos de segunda y primera calidad, tren de Desrosne, se han hecho para España á 8 y 9 y 8 1/4 y 9 1/4 reales. La existencia se estima en 125,000 cajas; dos terceras partes de ella en segundas manos. En Matanzas hay cerca de 25,000 cajas, en la misma proporcion. En el campo pueden quedar unas 20,000 cajas. La esportacion de esta y Matanzas desde 1.º de enero ascienden á 955,000 contra 943,000 en igual periodo del año anterior. La cosecha en pie hasta ahora se ha visto favorecida por el tiempo. La situacion de la caña es excelente en general, pero la falta de brazos será una traba seria, merced al cólera en el acto de la recoleccion.—Casi nada se ha hecho con el artículo café para la esportacion; por ser insignificantes las existencias. Para el consumo se ha pagado P. 9 á 9 3/4 por regular á bueno y 7 3/4 á 8 por ordinario. La cosecha de este fruto está retrasada.

LISTAS DEL LLOYD.

Buques de esta matricula llegados á Ultramar.
A la Habana:
24. Octubre. Concha, cap. Prats.
27. " Columbus, cap. Palmer.
" " Isabel, cap. Palmer.
30. " Joven Enrique, cap. Bauzá.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las islas Baleares.

En este dia ha tomado posesion del destino de Comisario de vigilancia de esta capital D. José Ferrá de Mena nombrado para el mismo por Real orden de 24 de noviembre anterior. Lo que se anuncia al público para su conocimiento, advirtiendo que el nuevo Comisario tiene su casa habitacion en la cuesta nueva de Santo Domingo número 13 cuarto 3.º Palma 2 de diciembre de 1853.—Felipe Puigdorfla.

SECCION LITERARIA.

Insertamos á continuacion el primer artículo de la serie de los que en forma de cartas, se propone escribir sobre impresiones, bellas, y costumbres de Mallorca, nuestro amigo y nuevo colaborador el señor D. Luis de Loma y Corradi.

IMPRESIONES DE MALLORCA.

Á EMILIO.

ARTÍCULO PRIMERO,
que sirve de introduccion.

26 de noviembre.

Me pides, mi querido Emilio, que te hable largamente de este país pintoresco por excelencia, y quiero aprovechar algunos ratos de ocio para complacerte, lo cual equivale á complacerme á mi mismo. No esperes hallar en mis cartas el estudio filosófico de las muchas bellezas que esto encierra, ni mucho menos el lenguaje y la precision que emplearia el hombre científico ó el artista en sus descripciones: voy á hablarte solo de mis impresiones sino con los colores de la mas brillante poesia á lo mismo con la verdad de mi corazón naturalmente impresionable. Tal vez en el curso de lo que yo llamo cartas y tú estás autorizado para calificar como mejor te cuadre, leará por incidencia la historia y las tradiciones de Mallorca, y evocaré recuerdos de tiempos mas remotos; pero solo será por incidencia puesto que todo lo relativo al origen, conquista, monumentos, antigüedades etc. está con mas ó menos determinación descrito en varias obras que tú no desconoces y cuanto yo pudiera decir solo seria una repeticion imperfecta de lo que otros trataron ya con tanto acierto. Quiero, pues, dar un interés de actualidad á lo que te escriba, si interés hallas tú, que eres tan buen amigo mio, en algunos de mis pobres escritos. — El carácter, las costumbres, las prácticas sociales, y sobre todo el campo, los puntos de vista y la originalidad que presenta en sus formas la riquísima y poética naturaleza de este país especial, serán el objeto á que voy á consagrar esta serie de cartas que me servirán cuando menos de alimento á algunas horas en que me pregunte á mí mismo: *¿Qué haré?* — Yo hubiera deseado saber el dialecto mallorquin antes de escribir estas cartas porque como en todos los idiomas, en todos los dialectos hay cosas absolutamente intraducibles y otras que pierden ese carácter de originalidad *sui generis* cuyo valor no comprendemos los profanos; pero desgraciadamente mis adelantos en el dialecto familiar de esta isla se han reducido, y llevo dos meses de estancia en ella, á decir *Bona nit tanga*, que es como decirte, porque ya lo habrás comprendido, significa en castellano *Buenas noches tanga*. Y no vayas á creer que esto lo he aprendido á las primeras de cambio, pues me ha costado oírlo y repetirlo por mi mismo muchas veces para espresarlo con la claridad necesaria. Esto, sino prueba una gran facilidad en el estudio y comprensión de los idiomas que no son el que aprendí en la escuela, prueba á lo menos que al fin y al cabo llegaria á aprender lo indispensable para mis usos particulares pasados tantos meses como fueran precisos para adquirir un caudal de palabras que combinadas entre sí dijese algo siempre que lo exigiesen las necesidades de la vida, y por la muestra de lo que en dos meses llevo aprendido puedes, por medio de una regla proporcional, hacer un cálculo que aproximadamente te dará una idea del tiempo que invertiria en este aprendizaje. Afortunadamente para mí nada de esto es preciso. En Palma se habla muy bien la lengua de Cervantes y no hay casa ni establecimiento alguno público donde, cuando menos los gefes de familia, no lo entiendan, hablen y aun pronuncien con bastante propiedad. Y lo mas raro no seria que lo hablasen bien si lo practicasen mucho; pero yo no puedo menos de admirarme al verles usar su dialecto nativo en todos los actos de su vida privada y al emplear despues el nuestro por gusto, urbanidad ó precision despojarse basta del acento característico y peculiar de su provincia.

A primera vista no parece que esta porcion de mundo, pequeña relativamente comparada con el continente, ofrezca tan vasto campo á

los ojos del observador como ofrece en efecto para ocuparle mucho tiempo, bien la considere bajo el aspecto de sus costumbres, usos y carácter particular, bien bajo el que presenta su topografía, su industria, sus productos, su comercio, bien bajo el de sus tradiciones, su poesia, sus encantos en su forma y su naturaleza. Pero para seguir con algun orden en la narracion de mis impresiones debo empezar por las primeras que recibí desde el momento en que desde la cubierta del *Barcelones*, barco de vapor, cuya única buena propiedad consiste en tener un excelente capitán, descubrieron mis ojos las caprichosas formas de las altas montañas de esta isla, dibujandose graciosamente en el purísimo azul de un horizonte alegre y sereno como las aguas que le sirven de espejo. El golpe de vista que presenta la isla ya en la bahía y cuando se distingue la ciudad de Palma es una de las mas bellas perspectivas que he tenido ocasion de admirar en el curso de mis viajes. Es un cuadro cuyo paisaje participa de las formas de algunas poblaciones del continente europeo y de las de aquellas que el genio conquistador de la raza humana ha colocado en remotas regiones al lado opuesto del Oceano, sin que por esto pueda encontrarse semejanza positiva con unas ni con otras. Esa mezcla de oriental y europeo, de español y de árabe, que se observa á su vista dan á este cuadro un sello tal de originalidad que puede asegurarse desde luego que solo se parece á sí mismo en sus formas, como se asegura despues con respecto á sus caracteres, examinando sus detalles y se concluye por último viendo lo mismo en su conjunto.

Te he dicho ya que solo te hablaré de impresiones y quiero pues ser consiguiente con mi oferta. Si cediese al deseo de describirte minuciosamente el encantado panorama que ofrece Palma desde el mar y aun mucho antes de que la cadena del ancia nos indique que hemos llegado al término de nuestro viaje, haria interminable cada una de las cartas que pienso dirigirte; pero tengo ya deseo de que sepas que hice mi entrada en la poblacion sin contratiempo alguno, y que en el espacio de dos meses y medio que llevo de residencia en ella, he reunido material bastante para distraerte un rato de esos ataques de hipocondria tan frecuentes en tí, desde que perdiste la fé en lo que con tanta en otro tiempo las delicias de tu existencia. Al vagar algunos momentos por el campo de las digresiones tal vez se presente ocasion de tocar ciertos puntos sobre la inestabilidad de las cosas humanas y el valor de esas palabras que se llaman *fé, amor, creencias* y otra porcion de cosas que suenan mejor en el oído que en el corazón, cuando este está como el tuyo lastimado por los rudos embates de una sucesion de amargos desengaños. — Pero sigo mi introduccion. Desembarqué en un muelle de elegante forma, con la comodidad que se encuentra en la mayor parte de los puertos del Mediterráneo, cuyas calas ó bahías permiten casi siempre aproximarse á las escalas á los buques de mayor porte. Allí me dirigí en demanda de una fonda ó casa particular donde alojarme y con la amabilidad y buena fé que distingue en este país á la gente del pueblo me condujeron á una regular situada en la calle mas bonita de la ciudad, calle que sin disputa puede competir en cuanto á sus edificios y estructura con las mejores de cualquiera de nuestras primeras capitales.

Hasta ahora nada te he contado que pueda llamarte la atencion ni despertar en tí la curiosidad; pero ya estás acostumbrado á verme tomar las cosas á mi manera y yo estoy seguro que si la introduccion á mis cartas no te satisface no sucederá asi cuando sepas por ellas que hay aquí cosas que han de darte asunto para alguna de esas bellas fantasías que tan bien sabes colocar en tus cuadros sociales y mucha poesia en la naturaleza para dar colorido á tus baladas. Contentate pues ahora con esta introduccion y ten presentes los nombres que te voy á citar que son los de otros tantos objetos de que pienso ocuparme. *De la ciudad de Palma en general. — De las mejoras de que es susceptible en su localidad. — De su estado de riqueza y de prosperidad, su industria, su comercio y sus recursos. — Palma considerada socialmente. — Carác-*

ter del pueblo y sus costumbres. — El paseo del Borne. — Algo sobre teatros y mucho sobre casinos reuniones, y espectáculos, etc., etc., etc. — Hasta aquí lo relativo á la capital de la isla de Mallorca.

Después al darte cuenta de mis expediciones por el interior de la isla te hablaré de Söller, de Manacor, de Valldemosa, de otros muchos magníficos panoramas y sobre todo de las cuevas de Artá. Ah! la vista de las cuevas de Artá estoy seguro que produciria en tí una de las mas profundas impresiones que pueden espermentarse en la vida. Es una de esas maravillas de la naturaleza que dejan una huella indeleble en el alma del que las contempla, que debilita toda la poesia que cabe en el corazón y en la cabeza, porque no hay tal vez inspiracion bastante rica en la imaginacion humana que cante dignamente toda la sublimidad del mas soberbio de todos los espectáculos de la tierra.

Prepárate pues, querido Emilio, á leer mis cartas con el interés á que me da derecho tu cariño; y que la memoria del mio siempre inalterable, mitigue algun tanto el hastío que te causa esa vida de retraimiento y abstraccion cenurable en quien tiene el sagrado deber de conservarse para los demas, ya que no lo haga para sí mismo. La buena sociedad tiene en tí un estimable individuo, nuestra maltratada literatura una clara lumbrera y el país un ciudadano á quien mañana puede considerarse muy necesario. Yo no diré que recobres en dos dias tu alegría y tu calma; pero si que busques sensaciones con la fé que todavía debe quedarte y tú tan bueno, tan sentimental, tan justo en todos los actos de tu vida, adquirirás el convencimiento de que los corazones generosos perdonan siempre las faltas de los otros y no pueden acallar esos intintos de bien que constituyen en ellos la necesidad de creer y de esperar por mas que hayan visto morir las ilusiones mas brillantes de los primeros años. Créeme ahora á mi, querido amigo. Para nosotros *creer y esperar* es vivir; porque, ¿qué es la vida para nosotros sin fé, ni creencias, ni esperanzas? Vivimos? Sí, pues entonces aun hay por mas que en nuestros momentos de aberracion moral digamos lo contrario, fé, esperanza y creencias en nuestro corazón. Adios, querido mio, sabes cuan leal y sincero es el afecto que te profesa el mejor de tus amigos, tu invariable

L. Y CORRADI.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE ENTRADO.

Dia 30.

De Sevilla en 9 dias bergantin Carolina, de 130 ton., cap. Fernandez, con trigo

DESPACHADOS.

Dia 30.

Para Barcelona laud Isabel, de 37 ton., patron Arbona, con aguardiente y efectos.

Para id. laud Carmen, de 37 ton., pat. Salleras, con un pasag., trigo y efectos.

Para Montevideo corbeta Ceres, de 360 ton., cap. Pujol, con 16 pasag., frutos y efectos del país.

Para Marsella javeque Carmen, de 47 ton., pat. Vaquer, con vino y aguardiente.

Para Argel laud Ecce-Homo de 24 ton., patron Compañy, con un pasag., legumbre y efectos.

Para Tarragona javeque San Juan Bautista, de 47 ton., pat. Barceló, con 4 pasag., azúcar y efectos.

Para Iviza salucho Soltro de 26 ton., patron Torres, con 13 pasag., efectos y balija.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN FRANCISCO JAVIER, CONFESOR.

En el castillo de Jatieira cerca de la ciudad de Pamplona nació el glorioso apóstol de las indias San Francisco Javier. En Paris hizose

compañero y amigo de San Ignacio de Loyola, y bajo su magisterio llegó á la cumbre de la perfeccion evangélica. El mismo patriarca, Ignacio le envió á diseminar el evangelio en las indias. Allí apareció de repente instruido de las varias y dificultosísimas lenguas de aquellas gentes errantes, y aun predicando, con un solo idioma era claramente entendido de todos. Restituyó la vida á muchos muertos, dió vista á un ciego, y convirtió en dulce gran cantidad del agua de mar, y dotado con el mas alto don de profecía anunció cosas muy lejanas en tiempo y lugar. Al fin lleno de méritos y de trabajos murió en el ósculo del Señor el dia 2 de diciembre del año 1552, en el puerto de la isla de Sanchoan en la China.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	5 grad.	28 p. 4	80
12 del dia.	8	28	4 80
5 de la tarde.	10	28	4 80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 7 hs. 48 ms.
Pónese á las — 4 » 42 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 49 ms. 53 s.

ANUNCIOS.

IMPRESA BALEAR.
calle de San Francisco,
número 50, Palma.

Se suscribe á los

Oficios de la iglesia

con la explicacion de las ceremonias de la Santa Misa, y notas sobre las fiestas y los salmos. Seguido de una coleccion de rezos y meditaciones sacadas de las obras de S. Agustin, S. Bernardo, Sta. Teresa, S. Francisco de Sales, Bossuet, Fénelon, y la imitacion de Jesucristo.

Un tomo en cuarto mayor, con 84 láminas aparte del testo, dividido en 24 entregas, á real cada una en Madrid, y real y medio en provincia.

Historia de la guerra civil

Y DE LOS PARTIDOS
LIBERAL Y CARLISTA,
por D. Antonio Pirala.

Se está repartiendo el tomo 2.º del cual han salido ya á luz cinco entregas, y sigue abierta la suscripcion al precio de un real la entrega en Madrid y real y medio en provincia, como obra perteneciente á la Biblioteca española. Los que se suscriben de nuevo pueden adquirir el tomo 1.º al precio de suscripcion. Todas las semanas se reparte una entrega.

Al público.

Se expone en la calle de Rubí un lobo marino vivo, cojido en las costas de la isla.

Las personas que deseen verle abonarán tres cuartos de retribucion.

En la calle de la cuesta

del canónigo Muntaner número 35 entrando por la calle de San Miguel, se venden algunos arbustos y plantas de flores entre ellas camelias, gásterias y rosales. Tambien está de venta una porcion de plantas de espárragos de Holanda de mucha fuerza. El despacho estará abierto los jueves y domingos.

El que desee arrendar una

casa algorfa con jardín y derecho de agua, sita en la calle de los Huertos, manzana 134 números 12 y 14 se avistará para su ajuste con su dueño que vive en la misma.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESA BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,
Calle de San Francisco, número 30.